



**ACUERDO N° 564**  
(Maestría en Administración)

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ha preparado un proyecto de programa de Maestría en Administración.
- 2° Que este programa después de haber recibido aprobación en el Consejo de la Facultad y en el Consejo Académico, fue presentado en la reunión de hoy a este Consejo, cumpliendo así el proceso que exigen los Estatutos de la Universidad.
- 3° Que de conformidad con el numeral 116, h. de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo “Para la Sede Central de la Universidad aprobar... Programas Académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos”,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO**– Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, la creación del Programa de Maestría en Administración, el cual queda adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**ARTÍCULO SEGUNDO**– Aprobar el otorgamiento en este Programa del título de Magister o Magistra en Administración.

**ARTÍCULO TERCERO**– El Rector de la Universidad en su condición de Representante Legal de la misma, adelantará ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites legales necesarios para obtener el Registro Calificado de este programa y su inclusión en el SNIES.

Dado en Bogotá, D.C., el 18 de abril de 2012.

**JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo

**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario del Consejo Directivo